



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CORDOBA, **D 8 MAR 2016**

VISTO:

El expediente 7709/2013 por el que se tramita la contratación de la Prof. María Gabriela Bilbao Morino; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente se presenta la solicitud de contratación sin relación de empleo público bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente-docente nacional de posgrado de la Profesora de Lengua Inglesa María Gabriela Bilbao Morino, DNI 23.461.151, CUIT N° 27-23461151-3, para el dictado del Examen Prueba de Suficiencia en Idioma Inglés los días 15 de Agosto y 14 de Noviembre de 2016, por la suma de \$ 1.500.- cada día, lo que hace un total de \$3.000.-

Que también se tramita la contratación de la Prof. Bilbao Morino, bajo la misma modalidad para dictar el Curso de Posgrado "Lecto Comprensión de Idioma Inglés" con una carga de 22 horas, por un total de \$ 7.700, con un cupo mínimo de 11 alumnos que permita su financiamiento, los días 9-16-23-30 de Abril, 7-14-21-28 de Mayo y 4-11-18 de Junio de 2016.

Que se cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo. Como así también con el informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad encuadrándose lo solicitado en lo establecido por Ord. HCS 05/2012, Art. 18.

Que el monto de \$ 3.000 será imputado a los Recursos Propios de la Escuela de Graduados y de \$7.700 a los recursos que exclusivamente genere el Curso de Posgrado Lecto Comprensión de Idioma Inglés.

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la Profesora de Lengua Inglesa María Gabriela Bilbao Morino bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado para dictar la Prueba



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



de Suficiencia de Idioma Inglés y el Curso de Posgrado Lecto Compensación de Idioma Inglés por la suma total de Pesos (\$10.700).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación de \$3.000 a los Recursos Propios de la Escuela de Graduados y de \$ 7.700 a los Recursos Propios que efectivamente genere el Curso de Posgrado.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económica a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 101 /2016.

